

06

MODELO DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION PARA LA PAZ EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

A DIDACTIC MODEL FOR THE DEVELOPMENT OF EDUCATION FOR PEACE IN STUDENTS OF BASIC SECONDARY EDUCATION

Amparo Rivas Góngora¹

E-mail: arivas@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4343-1655>

Maybely Véliz Rodríguez¹

E-mail: mveliz@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3514-2151>

Norcaby Pérez Gómez¹

E-mail: nperezg@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6085-1649>

¹ Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Rivas Góngora, A., Véliz Rodríguez, M., & Pérez Gómez, N. (2019). Modelo didáctico para el desarrollo de la educación para la paz en los estudiantes de Educación Básica Secundaria. *Revista Conrado*, 15(71), 43-51. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

El presente artículo devela la necesidad de un Modelo didáctico para el desarrollo de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza -aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz en la Educación Básica Secundaria. Se dirige a la solución de un problema que se manifiesta en el contexto escolar de manera cotidiana, por lo que contribuye a la mejora de la práctica educativa. Se asume de la metodología cualitativa la investigación acción participativa que permite un diagnóstico continuo, el empleo de métodos y técnicas en correspondencia con dicha metodología e incluye un proceso de reflexión individual y colectiva que favorece la toma de decisiones en materia de la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz. La implementación incluye etapas y acciones orientadas al perfeccionamiento de la asignatura y a su vínculo con el resto de las áreas que conforman el currículo, teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad colombiana y del Ministerio de Educación Nacional. El Modelo didáctico fue construido por vía inductiva a partir de cinco ciclos que se corresponden con la misma cantidad de cursos escolares en los que se imparte la asignatura y fue sometido al criterio de evaluadores externos. Los resultados de su implementación permiten confirmar la aplicabilidad, neutralidad y auditabilidad que demuestra la viabilidad, pertinencia y valor para producir los cambios que exige la transformación de la práctica educativa de docentes y estudiantes de 8vo grado de la Institución Educativa “Nuestra Señora de la Candelaria”.

Palabras clave:

Educación para la Paz, proceso de enseñanza aprendizaje, convivencia y paz.

ABSTRACT

This research is aimed at proposing a didactic model for the development of Education for Peace in the teaching-learning process of the subject Cathedra for Peace in Basic Secondary Education. It is addressed to provide solution to a problem that is present in daily school contexts, so it contributes to improve education practices. Participative action research was used as part of qualitative methodology, which allows a continuing diagnostic, and the use of methods and techniques according to the methodology selected, including individual and group reflection processes that favor decision making related to the conception of the teaching learning process of the subject Cathedra for Peace, and its link to the rest of the areas of the curriculum, taking as basis the demands of the Colombian society and the National System of Education in Colombia. The didactic model was built through an inductive way, taking as starting point five short cycles that are in accordance to the same amount of academic years in which the subject is taught. The results of implementation confirmed the feasibility, neutrality, and auditability that allows the pertinence and scientific value of the proposal in order to introduce changes in education practices in 8th grade at “Nuestra Señora de la Candelaria” School.

Keywords:

Education for peace, teaching-learning process, connivance, peace.

INTRODUCCION

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia (Organización de las Naciones Unidas, 1995, 2015). Ella da continuidad a lo planteado por la Resolución No.53/243 en torno a la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz en la que se defiende su abordaje pedagógico no solo como la ausencia de guerra y/o violencia, sino como un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueven el diálogo y la regulación de los conflictos y defensa de los derechos humanos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

La Unesco por su parte promueve iniciativas para el desarrollo de la Educación para la Paz. Desde esta perspectiva cobra importancia este proceso en la escuela para la creación de ambientes de paz y la formación de sujetos portadores de los valores y actitudes asociadas a la paz. Como proceso debe constantemente ajustarse a los contextos y realidades sociales donde hay o ha habido expresiones de conflicto y violencia, dígase: directa, estructural y cultural, según Galtung (1990).

El contexto colombiano no está al margen de esta situación entre los autores que han abordado el tema se encuentra Muñoz (2014), que analiza las problemáticas relacionadas con la violencia y Cruz (2008), plantea que se mantienen los problemas de violencia como flagelo a atender tanto desde el punto de vista político como educativo, lo que fundamenta la necesidad de Educación para la Paz.

Mockus (2009), propone la necesidad de diseñar propuestas que impulsen un cambio cultural como posibilidad de construir la paz social y expone los beneficios obtenidos en Colombia a partir de la operación del programa *cultura ciudadana* que tiene como prioridad conseguir la convivencia ciudadana. Álvarez (2012), presenta la propuesta actual del Movimiento Pedagógico que desde la década de los ochenta propiciaron profesores y otros intelectuales colombianos inmersos en el campo educativo (profesores, estudiantes, familiares, investigadores y población en general) a compartir sus vivencias, a través de redes experiencias pedagógicas.

En los trabajos anteriormente expuestos se percibe la preocupación por contribuir a la solución de los conflictos sociales que vive Colombia y su correspondiente repercusión en el plano educativo y de manera particular, el enfrentamiento a la violencia desde las posibilidades que brinda la Educación para la Paz. Sin embargo, son

escasos los resultados que profundizan en el papel de la escuela, su funcionamiento y dentro de ella la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje de las diferentes áreas del conocimiento en función de Educar para la paz, contando solo con propuestas que, aunque son orientadoras no rebasan el nivel de educación inicial.

El reconocimiento de la Educación para la Paz como campo holístico para la transformación educativa requiere ir más allá de lo logrado, es decir al tratamiento particularizado de sus contenidos en los diferentes niveles educativos. Lo que implica la determinación de su sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en estrecho vínculo con el resto de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de favorecer una influencia positiva en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Estos criterios justifican la necesidad del desarrollo de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje escolar y de manera particular en la Educación Básica Secundaria.

La Ley 1732 de 2014 (Colombia. Congreso de la República, 2014), establece la Cátedra de la paz en todas las Instituciones Educativas del país en los niveles de preescolar, básica y media. Se estipula con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en todas las instituciones educativas como una asignatura independiente. Se sugiere concebirla en un espacio de creación y consolidación para el aprendizaje, el diálogo y la reflexión que contribuya al bienestar general, el mejoramiento de la calidad de vida. El Decreto 1038 (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2015) la reglamenta y establece su carácter obligatorio en todas las instituciones educativas del país y su desarrollo se ceñirá a un *pénsum* académico flexible como punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas, de tiempo, modo y lugar.

Las insuficiencias constatadas en el desarrollo de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz en la Educación Básica Secundaria y la falta de orientación didáctica de los documentos que norman este proceso en las instituciones pertenecientes al Ministerio de Educación Nacional, entran en contradicción la necesidad social de educar a favor de la convivencia y la paz a partir de las potencialidades del proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en la Educación Básica Secundaria, lo que requiere de la estructuración de un Modelo didáctico que fundamentado en las categorías: Convivencia y Paz, que asume las dimensiones de la Educación para la Paz de Arteaga (2006); y Pérez (2017), que define sus principios y contenidos particulares, contribuye al desarrollo

de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje en la asignatura Cátedra de paz en la Educación Básica Secundaria.

DESARROLLO

El Modelo didáctico que se presenta se fundamenta desde el punto de vista filosófico, psicológico, sociológico y didáctico, de modo que puedan entenderse las relaciones entre sus presupuestos de partida, la determinación de dimensiones metodológicas por la que transitan el papel dirigente del docente y que garantizan el proceso de asimilación por los estudiantes de los contenidos de la Educación para la paz, las que se estructuran a partir del contenido del proceso de enseñanza-aprendizaje, de los diferentes tipos de contenidos con énfasis en los vinculados a la Educación para la Paz dentro de los que se encuentran convivencia y paz. Considerando desde el punto de vista procedimental el diseño de etapas y acciones para su implementación y evaluación

Como resultado del proceso de investigación desarrollado, emerge desde el primer ciclo la necesidad de un Modelo didáctico con el objetivo de contribuir al desarrollo de la Educación para la Paz centrada en la Convivencia y la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz.

Su construcción tiene por base los fundamentos y los hallazgos resultantes de la producción teórico-metodológica que se obtuvo de las constantes reflexiones de la práctica pedagógica de la investigadora, lo que posibilitó la determinación de elementos distintivos en materia de la transformación del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz.

Entre ellos se identifica la necesidad de un nuevo punto de partida orientado a : Aprender a convivir, como resultado del desarrollo de la Educación para la paz centrada en la Convivencia -Paz, requiere de un docente que **domine los fundamentos teóricos para el desarrollo de la Educación para la Paz, incorpore como contenido educativo** y doten tanto a él como a los estudiantes de **Recursos para la Convivencia y la Paz** en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz en la Educación Básica Secundaria.

Ello determina la reconceptualización de las relaciones entre los componentes personales del proceso (Profesor-estudiante-grupo), lo que permitió la determinación de cualidades que identifican su presencia en el modelo por un lado se requiere: del papel dirigente del docente en el desarrollo de la Educación para la Paz centrada en las Convivencia y paz y por otro el papel activo en la

apropiación por los estudiantes de los recursos para la Convivencia y la Paz.

Para ello se requiere del tránsito **por tres momentos indispensables para el desarrollo de la Educación para la Paz** centrada en la convivencia y la paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz, los que se convierten en dimensiones metodológicas- procedimentales en el modelo:

Primer momento:

- **Dominio de los fundamentos teóricos - metodológicos para el desarrollo de la Educación para la Paz** entre los que se incluyen su definición , sus dimensiones y la determinación de las categorías convivencia y la paz para su incorporación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de Paz a partir de los contenidos del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de Paz y en el resto de las que conforman el ciclo de las Ciencias Sociales en la Educación Básica Secundaria.
- Se realiza desde la relación dialéctica entre el contenido y la forma, a partir de lo que el alumno discrimine y las manifestaciones a favor o en contra de la convivencia y la paz alrededor de su vida, tanto en el aula, la institución como en la sociedad y la necesidad del desarrollo de la Educación para la Paz.

Lo que implica:

- Determinación y profundización en los fundamentos teóricos de la Educación para la Paz y de la convivencia y la paz como componentes de la misma para su incorporación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de Paz.
- Identificación de las potencialidades del contenido del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de Paz para el desarrollo de la Educación para la Paz.
- Demostración de ideas, juicios valorativos y opiniones como expresión de la comprensión del valor educativo de la Educación para la Paz al incorporarse al proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de Paz.

Segundo momento:

- **Papel del docente en el desarrollo de la Educación para la Paz:** a partir del reconocimiento del valor de la Educación para la Paz. Las potencialidades del contenido y del resto de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de Paz. Con énfasis en determinación por los docentes de la necesaria relación didáctica entre contenidos de la Educación para la Paz y el rediseño del resto de

los componentes: los objetivos, métodos, medios que apoyan su desarrollo en la clase, las formas de trabajo, las actividades a realizar en otros espacios y la evaluación en torno a las actitudes y los valores asociados a la convivencia y a la paz.

Lo que implica:

- Determinación de las potencialidades del contenido de la asignatura Cátedra de Paz para el desarrollo de la Educación para la Paz.
- Rediseño de los objetivos, contenidos, métodos, medios, formas y evaluación desde la toma de conciencia y la participación activa de docentes y alumnos en torno al valor educativo de la Educación de la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de Paz.
- Diseño de actividades de aprendizaje que incorporen la Educación para la Paz en las que se integren acciones instructivas, educativas y desarrolladoras para los alumnos.

Tercer momento

- **Recursos para la convivencia y la paz** como componentes de la Educación para la Paz a partir del empleo en el enfrentamiento a situaciones de conflicto de recursos como el diálogo, la negociación, el respeto, entre otros, como reguladores de las relaciones profesor- estudiantes y como reflejo de ello la presencia de cambios en los modos de actuación de los componentes personales del proceso a favor de la convivencia y la paz.

Lo que implica:

- Mostrar de respeto, hacia sí, hacia los demás y hacia el medio ambiente.
- Mostrar responsabilidad por sus actos, en el enfrentamiento de los conflictos, la utilización del diálogo como vía en las relaciones alumno - alumno.
- Mostrar actitudes críticas y autocríticas en las relaciones alumno – grupo – instructor / profesor.
- Tolerar y respetar a la opinión ajena como expresión de una convivencia a favor de la paz.

La interrelación entre estas unidades de análisis descansa en un sistema de principios que rigen el desarrollo de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz.

Como parte de los elementos estructurales del Modelo didáctico para el desarrollo de la Educación para la Paz centrada en la Convivencia y la Paz, se determinan los elementos interventores y reguladores como son las leyes, los principios, las categorías y los componentes

personales que regulan su incorporación al proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz , Por otra parte se encuentran los elementos dinamizadores a partir de las relaciones entre los componentes no personales del proceso y como parte de estos el componente contenido, el que estructura el tratamiento didáctico de la Educación para la Paz como contenido educativo a partir del cual se rediseñan el resto de los componentes del proceso, es decir se reformulan los objetivos a alcanzar, se determinan los métodos, los medios, las formas de organización y la evaluación del desarrollo de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz en la Educación Básica Secundaria.

Para la implementación del modelo se diseñan etapas y acciones que condujeron a la solución del problema entre las que se encuentran: el diagnóstico, la planificación, la aplicación y la evaluación del desarrollo de la Educación para la Paz.

La lógica que orienta el proceso de construcción del modelo didáctico parte del empleo del método inductivo-deductivo, que permite la relación dialéctica entre el todo y las partes, así como la introducción de acciones y su interpretación en función del desarrollo de la educación para la paz en los estudiantes de 8vo grado de la Institución educativa "**Nuestra Señora de la Candelaria**".

Como parte importante de este proceso estuvo el análisis de los documentos normativos de la Educación Básica Secundaria, la observación en el proceso del tratamiento didáctico que da el docente a los contenidos, dimensiones y métodos educación para la paz en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como los resultados de encuestas y entrevistas que condujeron a la autora a la determinación del problema y sirvieron para develar las necesidades en el plano teórico-metodológico.

Los círculos de estudio y los debates realizados con los profesores de octavo grado que permitieron ratificar las carencias identificadas en el desarrollo de la educación para la paz en el proceso enseñanza-aprendizaje de la institución estudiada. El encuentro con los docentes fue un espacio de crecimiento y de presentación de ideas para la búsqueda de soluciones y aportaron elementos para la sistematización, organización y planeación de la posible solución al problema identificado.

Permitieron ganar claridad entorno al objetivo propuesto y a su reformulación en aras de dotar al proceso de un resultado científico que, desde la necesaria vinculación entre la observación, la práctica y la teoría, contribuyera al desarrollo de la educación para la paz en los estudiantes de octavo grado de la educación básica secundaria.

Emergió como una necesidad sentida de alcanzar niveles superiores en la preparación didáctico-metodológica de los docentes y el perfeccionamiento de los procedimientos didácticos para la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje de manera general y de manera particular en el caso del área de Cátedra de Paz. Desde estos momentos se plantea la necesidad de definir etapas, acciones que de forma paulatina y ascendente contribuyen al logro del objetivo propuesto.

La investigación cualitativa y dentro de ella la investigación acción-participativa hizo posible el registro de información, el análisis sistemático y sistémico de los resultados, la toma de decisiones en cada momento del proceso investigativo, del que se derivaron las etapas del modelo didáctico para su implementación en el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación básica secundaria. Su carácter flexible abre espacios para la reflexión crítica y la participación protagónica de docentes, representantes educativos y alumnos.

Asimismo, integra métodos educativos propios de la educación para la paz en el trayecto formativo de la Educación Básica Secundaria que estimulan el accionar didáctico de docentes en el desarrollo de la educación para la paz en los estudiantes de 8vo grado de la Institución educativa “Nuestra Señora de la Candelaria”, lo que contribuye al perfeccionamiento de la práctica educativa en este nivel de enseñanza y refuerza la producción teórico-práctica resultante del proceso de investigación en la escuela.

En correspondencia con lo anteriormente planteado a continuación se modelan las relaciones entre los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura de Cátedra de paz en función de dar cuerpo metodológico al Modelo Didáctico.

El objetivo se asume como componente rector del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura, contiene el propósito, es decir la asimilación por los estudiantes de los conocimientos, las habilidades y los valores de la Educación para la paz centrado en la convivencia y la paz, a partir del empleo de métodos educativos, de medios asociados al tratamiento de las manifestaciones asociadas a la violencia y de las conductas contrarias a la paz, para que ambos docentes y estudiantes desde los aprendizajes que permiten a ambos Aprendan a Convivir.

Desde su dimensión instructiva, este objetivo, se dirige a perfeccionar el desarrollo de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de esta asignatura en particular y desde ella ofrecer propuestas en materia de orientación para el resto de las asignaturas del área de Ciencias Sociales y del currículo de la Educación Básica Secundaria.

Se reconoce dentro de este la existencia de una dimensión educativa orientada a la preparación del hombre no solo para el trabajo, sino, para el disfrute de la vida, y para la convivencia pacífica como expresión de la incorporación de los valores de la Educación para la Paz en la transformación educativa de los estudiantes.

El lector puede percatarse acerca de la correspondencia entre el objetivo como componente del proceso que se modela y el objetivo declarado en el diseño teórico de esta investigación. Ambos se refieren a un mismo proceso que, al fin de cuentas, tienen un mismo propósito. Se distinguen, sin embargo, en que la investigación se ocupa de la modelación del proceso real y propone un resultado para ser aplicado en el primero como solución a la contradicción cognoscitiva que generó esta investigación.

El contenido

El contenido se asume como componente estructurador del modelo en función de otorgarle tratamiento a la Educación para la Paz como contenido educativo. Su rediseño obedece a la necesidad de incorporar al sistema de conocimientos conceptos y categorías propios de la Educación para la Paz

En este sentido, este componente es de gran valor para el presente modelo pues en su rediseño descansa el tránsito de lo instructivo hacia lo educativo y desarrollador, pues este es en su esencia no solo portador de nuevos conocimientos y habilidades, sino de sentimientos y actitudes propias de la paz que los estudiantes deberán incorporar en sus modos de actuación.

En el caso particular de la asignatura Cátedra de Paz el contenido se rediseña en función de otorgarle identidad al tratamiento de las categorías Convivencia y paz. El sistema de conocimiento privilegiará el tratamiento de: paz positiva, no violencia, resolución pacífica de conflictos, convivencia pacífica y derechos humanos. En el caso al sistema de habilidades: argumentar, demostrar, valorar, enjuiciar críticamente los comportamientos a favor y contrarios a la paz, asumiendo como sistema de valores y actitudes; la paz, responsabilidad, humanismo, respeto a los demás, solidaridad y tolerancia.

Su logro en términos de proceso requiere del rediseño del resto de los componentes: métodos, medios, formas y evaluación que permiten modelar el desarrollo de la Educación para la Paz. La redefinición de los objetivos del modelo y su respectiva contextualización en el proceso de enseñanza aprendizaje requiere para su concreción del rediseño del contenido como componente primordial del mismo, pues desde el punto de vista didáctico, sin

un contenido no se podrá pensar en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El Método

El modelo se distingue por determinar las relaciones que se establecen entre los objetivos el rediseño de los contenidos y su relación con el resto de los componentes del proceso dentro de los que se encuentra el método. Se asume este componente como componente dinamizador del proceso y se reconoce su contextualización a través del reconocimiento los métodos educativos propios de la educación para la paz y vinculados a la transformación de los modos de actuación de los alumnos.

En el modelo didáctico orientado al desarrollo de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz, se tomarán en cuenta los métodos del trabajo educativo aportado por Pérez (2017), tomados de Boldirev (1987), como: la persuasión, el de ejercitación y el auxiliar. Esta clasificación, permite una influencia organizada y dirigida sobre los estudiantes y en particular de los docentes que actúan como estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje con la intención de lograr una organización y dirección de acciones hacia el desarrollo de la Educación para la Paz en la institución educativa.

La utilización de estos métodos propicia convencer, persuadir y conducir hacia el respeto, las normas de convivencia y de disciplina social. Se requiere que el docente utilice estos métodos en correspondencia con la situación a solucionar, las condiciones del proceso pedagógico escolar, las particularidades individuales de la personalidad y las características del colectivo y responda a objetivos en estrecha unidad con las tareas más generales planteadas por la sociedad.

En el modelo, el aprendizaje no se basa en la explicación del docente y una posición del estudiante como espectador, sino en la motivación que surge en el estudiante durante la interacción con las diferentes actividades de aprendizaje con las que interactúa el estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz.

Los Medios

En el modelo, se asume al medio de enseñanza como soporte material del método y como un apoyo al tratamiento por el docente de los contenidos propios de la Educación para la Paz, los que dinamizados a través de los métodos contribuyen al logro de los objetivos propuestos.

Entre los medios de enseñanza a privilegiar por el docente se encuentran: la palabra tanto oral como escrita,

los libros de textos y los materiales de consulta, los aportados por las nuevas tecnologías de la comunicación y otros que facilitan el proceso de apropiación de los contenidos relativos a la convivencia y a la paz.

La concepción de cada uno de los componentes del proceso analizados hasta aquí, dígase objetivo-contenido-métodos-medios se concreta en el diseño de las actividades que guían el aprendizaje de los estudiantes, como momento indispensable dentro de la dirección de la actividad cognoscitiva, la que se denomina actividad docente.

Para el diseño de la actividad cognoscitiva el docente de Cátedra de paz debe tener en cuenta las diferentes etapas en las que esta se organiza. En la etapa motivacional y de orientación el docente desarrolla las acciones que permiten a los estudiantes comprender el contenido que van a asimilar (sistema de conocimientos, sistema de habilidades y sistema de valores a favor de la convivencia y de la paz), para qué lo van a estudiar (objetivos) y cómo lo van a estudiar (métodos, procedimientos, medios, etc.) Esta comprensión es determinante para favorecer la asimilación consciente de su contenido y para el logro del tránsito de lo instructivo a lo educativo y desarrollador.

Durante la orientación y motivación hacia la actividad del estudiante, el docente debe permitir la ubicación del objeto del conocimiento en el sistema de conocimientos previos que este posee. Desde esta perspectiva al motivar a los alumnos hacia lo que van a aprender, desde lo que ya conocen, es decir desde las representaciones que tienen sobre ese contenido, el docente podrá lograr que los alumnos se sientan implicados. Interesados y comprometidos con el estudio de los contenidos relativos a la Educación para la Paz.

Formas de organización

La investigadora se compromete con una diversidad de formas de organización del trabajo educativo que resultan necesarias para el desarrollo de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje. Dentro de ellas, el proceso pedagógico escolar en el cual, los profesores y mediadores desempeñan un papel esencial en la dirección y coordinación del trabajo educativo de los docentes que influyen en la formación de los estudiantes. En la medida en que se prepare a este docente, se favorece el trabajo educativo, la concreción de habilidades, métodos, estrategias y procedimientos aprendidos en la práctica educativa.

Dentro de las formas de organización se encuentran: la clase, el desarrollo de conferencias especializadas, talleres, actividades extraclase, Jornadas de la paz. Se

privilegia la clase por constituir el elemento fundamental del proceso pedagógico y, en especial, las clases de las asignaturas del área de ciencias sociales que consienten la incorporación de los contenidos de la Educación para la Paz y la develación de la utilidad para la futura proyección social. Esta, contribuye a atenuar problemas en el aprendizaje y lo educativo desde una actuación afectiva en la transformación de situaciones contrarias a la paz que motiven el establecimiento de mejores relaciones en la solución de problemas, la comprensión de las razones que han llevado a determinadas realidades, el esfuerzo humano, la valoración de lo distinto y el respeto como aspecto de la intención educativa del contenido.

En cada uno de los momentos de la clase debe prestarse atención al logro de una adecuada comunicación. En cuanto al espacio físico de clase, se requiere de un aula amplia donde los estudiantes puedan utilizar los diferentes medios de enseñanza aprendizaje tanto de forma individual o grupal, puedan moverse y representar situaciones de su vida. Las actividades deben diseñarse con el propósito de promover el trabajo colaborativo y participativo que refuercen la comunicación como momentos indispensables en la transformación de los modos de actuación contrarios a la paz.

El diseño de las actividades para el desarrollo de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz, deberán concebirse de forma ascendente y secuencial de manera tal que demuestren el progreso del estudiante a través de la experiencia formativa; siendo esta expresión de su experiencia social y personal.

A continuación, se enumeran los criterios de selección de las actividades:

- Que sean de fácil orientación por el docente en función de la Educación para la Paz.
- Que sean de fácil comprensión para el estudiante y que pongan en tensión su escala valorativa
- Que puedan ser ejecutadas por estudiantes aun cuando no posean todos los contenidos relativos a la Educación para la Paz.
- Que impliquen dar solución a situaciones propias de su vida cotidiana.
- Que despierten la sensibilidad, una significación positiva en los estudiantes en lo relativo a la paz
- Que sean fáciles de evaluar.

La evaluación

La evaluación como componente del proceso se concreta en el control de la calidad de las actividades diseñadas

para contribuir al desarrollo de la Educación para la paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz se asume desde una concepción reflexible donde el estudiante y docente analizan lo sucedido durante la clase a nivel de contenido, a través de los métodos y medios y la relación con el resto del grupo, con el fin de mejorar su aprendizaje y el de sus compañeros, así como para la recopilación de criterios acerca de las actividades diseñadas para su perfeccionamiento.

Entre las formas de evaluación que deberán privilegiarse se encuentran, la autoevaluación y la coevaluación y la heteroevaluación. Al ser evaluado el desarrollo que se alcanza en materia de Educación para la Paz y al desarrollarse en los marcos de un proceso que actúa sobre aspectos relacionados con valores y procesos psicosociales, se considera que la evaluación, más que una valoración del logro de los aprendizajes cognitivos debe ser concebida como un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Estos criterios constituyen un referente al develar lo significativo de este componente que debe dirigirse a encontrar los elementos que facilitan y perjudican el proceso de enseñanza aprendizaje en la Institución Educativa.

Se tendrá en cuenta en todo momento que la Educación para la Paz es una forma particular de educación en valores, principalmente los relacionados con la convivencia pacífica basados en actitudes para la vida en el colectivo a partir del desarrollo de actitudes y los valores propios de la paz.

Componentes personales

Según Romero (2018), “estos *componentes hacen referencia a los sujetos que protagonizan el proceso de enseñanza aprendizaje: docente y estudiante, desde la construcción de una relación dialéctica que surge en dicho proceso, es decir entre los sujetos participantes con un profundo carácter bilateral*”. Para ello es necesario buscar el equilibrio de roles en una relación lineal en cuanto al manejo del contenido, donde adquiere particular importancia tanto el papel del docente como del estudiante en el que se debe incidir para lograr una disposición por aprender, a aprender a aprender y a actuar en función de los valores de la paz.

Entender la paz como valor humano significa convertirla en motivo que oriente la actividad en las diferentes campos (intelectual, laboral, artística, política...); trabajar como educadores para influir en su interiorización por todas aquellas personas que nos rodean; contribuir a crear ambientes apropiados para el desarrollo armónico de las relaciones interpersonales; aprender y enseñar a

solucionar conflictos de manera que estos sean fuentes de desarrollo y no causas de agresividad, en fin, hacer todo lo posible por lograr que la paz, en su más amplia concepción, ocupe un lugar significativo en la jerarquía de valores y que aproveche las posibilidades que le brinda el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en la escuela .

La concepción de las relaciones entre los componentes personales del proceso reconoce el papel dirigente del docente y su capacidad para la innovación didáctica con el objetivo de perfeccionar continuamente su práctica en función del desarrollo de la Educación para la paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz. La innovación didáctica se asume desde los postulados de Addine (2004), quien reconoce que *“el proceso de innovación en la didáctica debe ser continuo, los maestros deben proyectarse en este sentido en su desempeño profesional, ello constituye un eslabón fundamental para la transformación científica de la sociedad”*.

La búsqueda de la innovación didáctica no solo en el contenido, sino en las relaciones ínter-sujetos se evidencian en la manera como las actividades propuestas, donde el docente puede explicar o realizar la clase desde el empleo de métodos y medios que contribuyan al desarrollo de la Educación para la Paz. Además de las constantes actividades en grupo y la propuesta del momento reflexivo al terminar cada clase, donde los sujetos hablan del proceso y su relación con las actividades, con los compañeros y con el docente, fortaleciendo no solo la parte de los contenidos, sino las relaciones entre los sujetos.

Por su parte el estudiante se asume en términos de este modelo como sujeto activo en el proceso de aprendizaje, con disposición para aprender; aprender a aprender y aprender a convivir como resultado del desarrollo de la Educación para la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz.

CONCLUSIONES

La Educación para la Paz posee amplias potencialidades para contribuir a la formación de una Cultura de Paz en los alumnos de la Educación Básica Secundaria, por la alta carga educativa que porta, en la medida que se integra armónicamente al sistema de conocimientos, el desarrollo de habilidades y de valores éticos y ciudadanos, que regulan su conducta hacia una actitud de rechazo a la violencia en general, desde la solución pacífica de conflictos, y orientada a la transformación personal, desde la lógica que le imprimen a su desarrollo el trabajo con las categorías: Convivencia y Paz.

La modelación de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz aportan a la construcción de un Modelo didáctico para el desarrollo de la Educación para la Paz en el contexto educativo de la Educación Básica Secundaria. Aporta nuevos procederes y significados a la preparación de los docentes de Cátedra de paz y del resto de las asignaturas que conforman el área de Ciencias Sociales y su debida concreción en la proyección de actividades de aprendizaje con un profundo potencial educativo en función de la transformación de los modos de actuación en los estudiantes, el empleo de recursos para la convivencia y la paz y en la incorporación y participación activa en las actividades a favor del mantenimiento de la paz.

El Modelo didáctico elaborado da respuesta a las necesidades diagnosticadas de docentes y estudiantes, tomando en consideración los niveles de preparación técnico – metodológica; la labor educativa en la escuela y el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Cátedra de paz y del resto de las asignaturas que conforman el área de las Ciencias sociales en el currículo de la Educación Básica Secundaria. Por su carácter holístico, flexible permite su adecuación al contexto y a las características de los sujetos participantes propiciando la participación real, desde el conocimiento de su realidad y de sí mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Addine, F. (2004). *Didáctica. Teoría y práctica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Álvarez, J M. (2012). Evaluaciones externas: riesgos y beneficios. *Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, 22(6), 13-16.
- Arteaga, S. (2006). *Modelo pedagógico para desarrollar la educación para la paz centrada en los valores morales en la escuela media superior cubano* (Tesis Doctoral). Santa Clara: ISP Félix Varela.
- Colombia. Congreso de la República. (2014). Ley 1732 de 2014. IIPE – UNESCO. Recuperado de <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/1305/ley-17322014-se-establece-la-catedra-de-la-paz-en-todas-las-instituciones-educativas>
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1038 de 2015. Recuperado de http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_de_la_paz_colombia.pdf

- Cruz, F. (2008). Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Una propuesta educativa para una Cultura de Paz. (Tesis Doctoral). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. Recuperado de <https://www.galtung-institut.de/wp-content/uploads/2015/12/Cultural-Violence-Galtung.pdf>
- Mockus, A. (2009). *Las fronteras de la escuela. Santa Fe de Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía*. Santa Fe de Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- Muñoz, F. G. (2014). Los impactos del narco paramilitarismo sobre la convivencia comunitaria en Aguadas, Caldas (1999–2006), 7, 279-309. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205031399002.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). Resolución 53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/53/243>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Pérez, N. (2017). La formación continua de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la educación para la paz en las escuelas pedagógicas. (Tesis Doctoral). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- Romero, V. H. (2018). *Modelo didáctico de la iniciación musical en la educación básica primaria mediado por las TIC*. (Tesis Doctoral). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.